

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

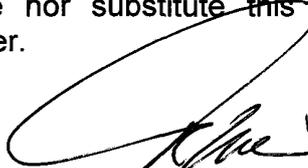
The undersigned, Ms. Joanne Beck, in her capacity as General Manager and Mr. Stefan Basler, in his capacity as Attorney-in-Fact, and in such capacities as Legal Representatives of the company **ALCON, INC.**, a company incorporated under the laws of Switzerland, with domicile in Hünenberg, appoints and designates as special power attorney of said company to Mr. Rafael Alfonso Chavarri Castellano, Ecuadorian citizen, residing in Quito - Ecuador, to answer complaints and to comply with the Company's obligations in conformity with the provision of Article 3, No. 5, Amending Resolution No. SC.SG.DRS. G. 09.02.

The present special power of attorney will be in force until it is expressly revoked or terminated due other cause.

The attorney-in-fact cannot delegate nor substitute this special power of attorney, under any concept whatsoever.



Ms. Joanne Beck
Legal Representative
ALCON, INC.



Mr. Stefan Basler
Legal Representative
ALCON, INC.

PODER ESPECIAL

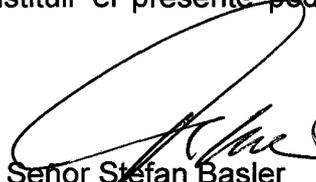
El que suscribe, señorita Joanne Beck, en su calidad de Gerente General y señor Stefan Basler, en su calidad de Representante Legal, y como tal representantes legales de la compañía **ALCON, INC.**, una compañía constituida bajo las leyes de Suiza con domicilio en Hünenberg, otorga y designa como apoderado especial de dicha compañía al señor Rafael Alfonso Chavarri Castellano, un ciudadano ecuatoriano, con residencia en Quito-Ecuador, para que pueda contestar demanda y cumplir con las obligaciones de conformidad con las estipulaciones del Art. 3, Núm. 5 de la Resolución Reformatoria No. SC.SG.DRS. G. 09.02.

El presente poder especial estará vigente hasta que sea expresamente revocado o termine por cualquier otra causa.

El apoderado no podrá delegar, ni sustituir el presente poder especial, bajo ningún concepto o circunstancia.



Señorita Joanne Beck
Representante Legal
ALCON, INC.



Señor Stefan Basler
Representante Legal
ALCON, INC.

LEGALISATION :

La notaire soussignée certifie authentique les signatures apposées ci-devant par Madame Joanne Beck et Monsieur Stefan Basler, dont les signatures sont déposées en l'Etude de la soussignée.

Fribourg, le 15 janvier 2010.

L'atteste :



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays:..... SUISSSE

Le présent acte public

2. a été signé par la Genevieve Chapis Emery.....

3. agissant en qualité de notaire.....

4. est revêtu du sceau/timbre de Genevieve Chapis Emery notaire.....

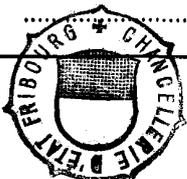
Attesté

5. à Fribourg..... 6. le 18 JAN. 2010.....

7. Mme Alexandra Mülhauser 17.30
Secrétaire

8. sous N° 108.....

9. Sceau/timbre:..... 10. Signature A. Mülhauser.....



ESCANEAR ✕

ARCHIVAR ✓

EXTRACTO
DEL REGISTRO COMERCIAL
DEL CANTON ZUG

Nombre de la Compañía: Alcon, Inc.
(anteriormente Alcon Universal Ltd (AG/SA))

Domicilio, Dirección: HUNENBERG, Bosch 69

Propósito: Comprar, mantener, explotar, y transferir patentes, marcas registradas, conocimiento técnico e industria, proveer servicios de asesoría técnica y administrativa como también mantener participación industrial y comercial en otros establecimientos industriales y de negocios.

Naturaleza de la Compañía: Compañía limitada por acciones
Registrada: 13.03.1992
Últimos artículos: 05.05.2009

Capital de la Compañía: Capital accionario: CHF 60,735,861.20, dividida en 303,679,306 acciones registradas en CHF a 0,20 cada una, totalmente desembolsado

Instrumento para la publicación: STJL (Diario de Comercio Suizo)

Notas especiales: En especie: Inversión en subsidiarios y derechos intangibles según la lista en el anexo del contrato en especie con fecha 21-12-1998 a la tasa de CHF 298,022,970.00 para al cual 50,000 acciones registradas en CHF 1,000.00 han sido emitidas.

En valores reales: Tres reclamos por el monto de CHF 360,225,400.00 según el contrato en especie con fecha 15-07-1999 a la tasa de CHF 360,225,400.00, para el cual 6,000 acciones registradas a CHF 1,000.00 han sido emitidas.

Comentarios: Conversión de 69,750,000.00 acciones registradas desembolsadas a CHF 0,20 valor nominal cada

68

una en 69,750,000 certificados desembolsados de participación a CHF 0,20 valor nominal cada una.

Comentarios: La reducción de capital por repago de todas las 69,750,000 acciones registradas de participación a CHF 0,20. Existe una escritura notarial según la cual las disposiciones legales del Art. 734 del Código Suizo de Obligaciones (CO) han sido implementadas.

Comentarios: Disminución de capital al suprimir 100,000 acciones registradas de CHF 0,20 valor nominal cada una. Atención a las regulaciones legales según la disposición del Código Suizo de Obligaciones (CO) Art. 734 fue verificada a través de escritura pública del 24 de julio de 2006.

Sello:
Notaría 40
Quito-Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Comentarios: El 9 de mayo de 2007, una reducción de capital fue efectuado a través de la cancelación de 7,920,000 acciones registradas con un valor nominal de CHF 0,20. La reducción en valor ha sido utilizada para ajustar la inversión en la cuenta de valores "acciones de propiedad" y para revertir la reserva de acciones de propiedad que había sido reservada; los requerimientos legales en el Art. 734 del Código Suizo de Obligaciones (CO) se cumplieron con una escritura pública con fecha del 7 de agosto de 2007.

Comentarios: Incremento de capital condicional basado en la resolución de concesión del 15-02-2002 según los Artículos de Asociación.

Comentarios: La información del accionista se efectúa a través de publicación en el Diario de Comercio Suizo y por una carta.

Comentarios: En la reducción de capital de 06-5-2008, 7,657,400 acciones registradas con un valor nominal de CHF 0,20 cada una son destruidas; el monto de la reducción es utilizada para el ajuste de valuación de la cuenta de valores "acciones de propiedad" y para cancelar la reserva formada para las acciones de propiedad.

Comentarios: En la reducción de capital del 05-05-2009, 1,043,400 acciones registradas con un valor nominal de 0,20 cada una son destruidas y el monto de la reducción es utilizada para cancelar la reserva formada para acciones de propiedad.

Directorio:

Rayment, Cary, ciudadano de los Estados Unidos de America, en Colleyville (EEUU), Presidente, tiene firma única.

Buehler, Kevin Jay, ciudadano de los Estados Unidos de América, en Mansfield (EEUU), Delegado, tiene firma única.

Castañer, Francisco, ciudadano de España, en Pully, Vice-Presidente
Bauer, Werner, ciudadano de Alemania, en

Lutry. De Vink, Lodewijk, ciudadano de los Estados Unidos de América, en Peapack (EEUU).

Miller, Joan Whitten, ciudadana de Canadá, en Winchester (EEUU)

Plaskett, Thomas G., ciudadano de los Estados Unidos de América, en Irving (EEUU)

Bulcke, Paul, ciudadano de Bélgica, en Montreux

Singh, James, ciudadano de Canadá, en St-Légier-La Chiésaz

Vasella, Dr. Daniel L., ciudadano de Poschiavo, en Risch

Wirz, Hermann Arnold, ciudadano de Lucerne, en Pully

Firman conjuntamente por dos

Otras personas autorizadas

Para firmar:

Beck, Joanne, ciudadana de los Estados Unidos de América, en Zug, Gerente. Firma conjuntamente a dos
Whitbeck, Elaine Esther, ciudadana de los Estados Unidos de América en Arlington (US), Secretaria. Tiene firma única

Croarkin, Richard J., ciudadano de los Estados Unidos de América, en Fort Worth (EEUU), Gerente. Tiene firma única

Sello:

Notaría 40

Quito-Ecuador

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Bassler, Stefan, ciudadano de Uerkheim, en Edlibach
Schneider, Martin, ciudadano de Doerflingen, en Rotkreuz
Tiene procuración conjunta por dos

Audidores: KPMG AG (CH-170.9.000.370-3) en Zug

Audidores especiales: OBT AG (CH-020.9.900.846-9) en Zurich, Auditor con
mandato restringido para la verificación de incrementos
de capital.

Último publicación: Diario de Comercio Suizo
Nr. 157 con fecha del 17 de agosto de 2009; pg. 24 / Id.
5199746

Zug, 15 de octubre de 2009

REGISTRO DEL COMERCIO
DEL CANTON ZUG

Bernhard Hausler

CH-170.3.017.372-9

Sello:
Notaria 40
Quito-Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



APOSTILLE

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. Lugar: Schweizerische Eidgenossenschaft, Canton Zug

País: Confederación Suiza, Cantón Zug

Este documento público
2. ha sido firmado por **Bernhard Hausler**
3. quien actúa en calidad de: *Leiter Stv.*
4. lleva el sello/timbre de: *Registro Comercial, Cantón Zug*
5. en 6301 Zug
6. Certificado el 19 de octubre de 2009
7. Por la Cancillería de Estado del Cantón Zug
8. bajo el no. 10974109
9. Sello/timbre:

Cantón Zug
Cancillería de Estado
10. Firma: Herbert Fischer

Sello:
Notaría 40
Quito-Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

